

QUILMES, 14 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0546/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones vinculadas del Convenio Marco de Cooperación Educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Fundación Carolina realizó la convocatoria 2009/2010 para estancias cortas de becas de Posdoctorales en el exterior, en la Universidad de Pompeu Fabra, España, en la que fue seleccionado el Profesor Pablo Oscar Di Lisia, docente del Departamento de Ciencias Sociales de esta Universidad, según consta en fs.81.

Que por lo tanto resulta necesario abonar la contraparte correspondiente a la estadía del Prof. Pablo Oscar Di Lisia, en España durante el periodo comprendido entre el 2 de septiembre hasta el 7 de noviembre del corriente.

Que el monto total que demanda el cumplimiento de lo convenido oportunamente asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 70/00 (\$ 10.477,70).

Que a fs. 88 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



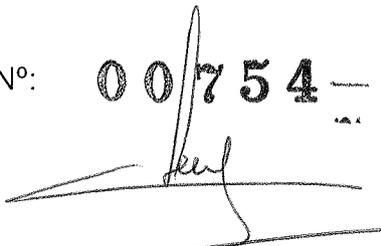
00754-

ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto en concepto de contraparte, estipulado en el Convenio Marco de Cooperación Educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Quilmes, a fin de cubrir la estadía de estudios del Profesor Pablo Oscar Di Lisia, DNI N° 11.866.250, en la Universidad de Pompeu Fabra, Granada, España, por un monto total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 70/00 (\$ 10.477,70).

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 002.0008, Fuente 12, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00754



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vice rector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes